Considerando:

EXPEDIENTE N° 3.623/77 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto / de 1987.-

Visto el presente expediente nº 900.295/87-Cde. nº 24 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 289/87 a / los efectos de lograr la provisión de una malletadora y un a- limentador para tupí con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 286 de fecha 2 de abril
ppdo. (confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83.

SE RESUELVE:

lo.- Aprobar la Licitación Pública no 289/87 por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO MIL NOVENTA Y NUEVE / (A 18.099,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "TECNICA MECANICA S.R.L." rengión
nº 2 -por menor precio válido- de a
cuerdo a su presupuesto de fs. 16/
17 y 35 y por el importe total de /
AUSTRALES DIEZ MIL CUATROCIENTOS NO
VENTA Y NUEVE

10.499,-N E T O

Dto. 5% p.p. 20 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36- el renglón nº 2 de las ofertas nos. 5 y 7; el renglón nº 1 de la oferta nº 6 y la oferta nº 3.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Maquina rias y Herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupues-to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO